

Guía docente de la asignatura

## Gestión Terminológica e Ingeniería Lingüística

Fecha última actualización: 01/07/2021  
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 20/07/2021

**Máster**

Máster Universitario en Traducción Profesional

**MÓDULO**

Traducción Especializada con Tecnologías de la Traducción

**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Anual

**Créditos**

6

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable que el alumnado esté familiarizado con el uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la traducción.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Principios y métodos de la Terminología

Terminografía prescriptiva y descriptiva

Terminología, lenguaje controlado y control de calidad

Terminótica - gestión y creación de recursos terminográficos

Bases de conocimiento terminológicas

Lingüística de corpus

Tratamiento automático de textos

Extracción de información

Anotación semántica



## Creación de gramáticas dependientes de contexto

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto de investigación científico-tecnológico o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio
- CG02 - predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar
- CG03 - desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científico-tecnológicas en el ámbito de la Traducción, frecuentemente de carácter interdisciplinar
- CG04 - Trabajar en equipo y liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) que a menudo se desarrollan en un contexto internacional y de forma virtual

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción
- CE04 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- CE05 - Identificar y adquirir el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción de temática especializada
- CE06 - Perfeccionar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción



## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Ser consciente de la importancia de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural
- CT04 - Ser consciente de los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### El alumno sabrá/comprenderá

- desarrollar estrategias para la búsqueda documental y terminológica (incluyendo el acceso a expertos).
- extraer y procesar información relevante para una tarea determinada (información documental, terminológica, fraseológica).
- criterios para valorar la fiabilidad de los documentos accesibles en Internet u otro medio, es decir, saber cómo evaluar la fiabilidad de las fuentes documentales (razonamiento crítico).
- utilizar las herramientas y motores de búsqueda de forma eficiente (programas terminológicos, corpus electrónicos, diccionarios electrónicos).
- identificar y buscar la información adecuada para obtener una mejor comprensión de los aspectos temáticos de un documento (relacionado con CE4, la búsqueda y gestión de información).
- adquirir conocimiento sobre ámbitos especializados y/o aplicaciones de representación de conocimiento experto (dominar los sistemas conceptuales, los métodos de razonamiento, las presentaciones, el lenguaje controlado, la terminología, etc.) (aprender a aprender).
- utilizar e integrar, de forma rápida y eficaz, distintos tipos de software para ayudar en la búsqueda documental y gestión terminológica y en la traducción, corrección, revisión y edición (ej. procesadores de textos, correctores gramaticales y ortográficos, Internet, memorias de traducción, bases de datos terminológicas, etc.
- crear una base de datos y gestionar registros.

### El alumno será capaz de:

- predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo, nuevas e innovadoras, adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional de la Traducción, en general de carácter multidisciplinar.
- trabajar en equipo y liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) que, a menudo, se desarrollan en un contexto internacional y de forma virtual identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción
- participar en proyectos de investigación y colaboraciones científico-tecnológicas en el ámbito de la Traducción, frecuentemente de carácter interdisciplinar.
- contribuir al desarrollo de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural
- identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

### TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

#### TEMA 1: terminología y terminografía

1. Terminología y gestión terminográfica
2. Usuarios de terminología y terminólogos

#### TEMA 2: enfoques y normas en el trabajo terminográfico

1. Organismos de gestión terminográfica y objetivos
  1. La estandarización, armonización, oficialización terminológica y descripción
  2. La gestión sistemática y puntual
  3. El trabajo monolingüe, bilingüe y plurilingüe
2. Normas de gestión terminográfica y estándares terminológicos. Terminología y normas de calidad en traducción.
3. Análisis de productos terminográficos

#### TEMA 3: nociones esenciales en el trabajo terminográfico

1. El discurso especializado, semiespecializado y de divulgación
2. Los conceptos, los sistemas conceptuales y la multidimensionalidad
3. Las unidades de significación especializada (USE) y los neologismos.
4. La variación denominativa y conceptual
5. Las definiciones de contenido especializado. Análisis de casos

#### TEMA 4: la gestión terminográfica institucional y corporativa

1. Terminología en el entorno corporativo e institucional. Necesidades y coste-beneficio
2. Terminología, creación de marca y de contenidos. Lenguaje controlado, autoría controlada (controlled authoring)
3. lenguaje corporativo e institucional
4. Productores, gestores y usuarios de terminología. Tareas y competencias del terminólogo. Escenarios de trabajo: Unidades y departamentos de empresas e instituciones; proveedores de servicios lingüísticos; profesionales freelance
5. Asociaciones y redes terminológicas
6. Workflow de la gestión terminológica. Propuesta, verificación, validación, equivalencias, diseminación
7. Análisis de casos (UE, ONU, ISO, Translation Bureau (Canadá), Microsoft, STAR Servicios Lingüísticos, etc.)

#### TEMA 5: buenas prácticas para la gestión terminográfica corporativa e institucional

1. Buenas prácticas para el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión terminológica
2. Requisitos. Factores de riesgo
3. Buenas prácticas para el diseño de bases terminológicas corporativas e institucionales. Requisitos y observaciones
4. legales
5. Buenas prácticas para gestionar términos. Gestión de la vida del término. Qué términos hay que definir y cómo
6. Controles de calidad (validación). Elaboración de informes
7. Herramientas de gestión terminológica y extracción de términos. Investigación y



desarrollo

8. Análisis de casos (IATE y EUROVOC, EuroTermBank, UNTERM, ISO Concept Database //Online Browsing Platform (OBP), TERMIUN PLUS, Le grand dictionnaire terminologique (GDT), Microsoft,, Parlamento Europeo, Apple, Ericsson, etc.)

### TEMA 6: lingüística de corpus

1. Herramientas de análisis de corpus
2. Corpus disponibles de la lengua general
3. Corpus paralelos
4. Explotación de corpus
5. Fraseología y colocaciones
6. Etiquetado y anotación de corpus
7. Búsquedas complejas y expresiones regulares
8. Creación de corpus especializados y ad hoc
9. Extracción de terminología

### TEMA 7: introducción al procesamiento del lenguaje natural (pln)

1. Tratamiento automático de textos en entornos de PLN
2. Autómatas finitos y expresiones regulares
3. Creación de un diccionario especializado y lematización
4. Formalización de gramáticas dependientes y libres de contexto
5. Anotación morfológica, semántica y sintáctica
6. Extracción de información
7. Aplicaciones en la industria de la lengua

## PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bowker, L. 2002. An empirical investigation of the terminology profession in Canada in the 21st century, *Terminology* 8(2), pp. 283-308.

Budin, G. y Wright, S. E. (eds.) 1997. *Handbook of terminology management*. Vol. I John Benjamins: Amsterdam.

Budin, G. y Wright, S. E. (eds.) 2001. *Handbook of terminology management*. Vol. II. John Benjamins: Amsterdam.

Cabré Castellví, M. T. 1999. *La terminología: Representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada: Barcelona.



Childress, M.D. 2007. Terminology work saves more than it costs. *Multilingual*, April/May 2007, pp. 43-46.

Dale, R., Moisl H., Somers, H. (eds) (2003). *A Handbook of Natural Language Processing*, New York: Marcel Dekker.

Dubuc, R. 2002. *Manuel pratique de terminologie*, 4th edition. Montreal: Linguattech.

Dunne, K.J. 2007. Terminology: ignore it at your peril. *Multilingual*, April/May 2007, pp. 32-38.

Faber, Pamela (ed.) 2012. *A Cognitive Linguistics View of Terminology and Specialized Language*. Mouton de Gruyter: Berlin.

Fischer M. 2010. Translation (policy) and terminology in the European Union. In: Thelen, M. – Steurs, F. (eds.) *Terminology on everyday life. (Terminology and Lexicography Research and Practice 13)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 21-34.

Fischer M. – Rádai-Kovács É. 2007. The notion of EU-terminology: Translating or finding an equivalent? *Current Trends in Terminology. International Conference on Terminology*. Szombathely. Berzsenyi Dániel Főiskola.

Gaudin, F. 1993. *Pour une socioterminologie. Des problèmes sémantiques aux pratiques institutionnelles*. Rouen: Presses de l'Université de Rouen.

ISO 2000. ISO 1087-2:2000, *Terminology work – Vocabulary – Part 2: Computer applications*, International Organization for Standardization.

ISO 2009. ISO 12620:2009 *Terminology and other language and content resources – Specification of data categories and management of a Data Category Registry for language resources*, International Organization for Standardization.

ISO 2009. ISO/DIS 26162 *Systems to manage terminology, knowledge and content – Design, implementation and maintenance of terminology management systems*, International Organization for Standardization.

Jaekel, G. 2000. Terminology Management at Ericsson. In R. Sprung (Ed.), *Translating into Success: CuttingEdge Strategies for Going Multilingual in a Global Age*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 159 – 171.

Jeffrey E.F. Friedl. 2002. *Mastering Regular Expressions*. O'Really.

Joscelyne, A. 2000. The Role of Translation in an International Organization. In R. Sprung (Ed.), *Translating into Success: Cutting-Edge Strategies for Going Multilingual in a Global Age*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 81 – 95.

Kilgarriff, A, Rychly, P., Smrz, P., Tugwell. D. 2004. The Sketch Engine. *Proc EURALEX 2004*, Lorient, France.105-116.

L'Homme, M.-C. 2004. *La terminologie: principes et techniques*. Montreal: Linguattech.

Montero Martínez, S., Faber Benítez, P. y Buendía Castro, M. 2011. *Terminología para Traductores e Intérpretes: Una perspectiva integradora*. Tragacanto: Granada.

Pavel, S. y Nolet, D. 2002. *Handbook of Terminology*. Minister of Public Works and Government



Services: Canada.

Silberztein, M. 2003. NooJ Manual. [Disponible en: <http://www.nooj4nlp.net/NooJManual.pdf>]

Somers, H. (ed) (1996) Terminology, LSP and Translation: Studies in Language Engineering in Honour of Juan C. Sager, Amsterdam: John Benjamins.

Steven B., Klein, E., Loper, E. 2009. Natural Language Processing with Python. O'Really.

Temmerman, R. 2000. Towards New Ways of Terminology Description. The Socio-Cognitive Approach. John Benjamins: Amsterdam/Philadelphia.

Wüster, E. 1979 [1998]. Introducción a la Teoría General de la Terminología y a la lexicografía terminográfica. IULA: Barcelona.

Zhao, X. 2008. Translation at the United Nations as Specialized Translation. The Journal of Specialised Translation 9. 39.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

Los enlaces recomendados para cada parte serán comunicados por cada profesora en el transcurso de las clases.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Ejercicios de simulación
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un 80% de las



clases.

- E1 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo) (10%).
- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (40%).
- E4 Memorias (50%).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (100%).

